EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 27 de Mayo de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.640

VINO.

S expende superior, tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle de Emperador, número 14, á 30 céntimos litro.

ALFALFA

Se vende en la ribera de D. Eudoxio Polanco, á cuatro reales el quintal.

CASA DE CAMBIO Y COMERCIO

DE

VENTURA DEL OLMO

Calle Mayor pral., números 98 y 100

Se toma toda clase de monedas de oro y plata, del país y extranjeras, á los precios más altos.

Surtido en sombrillas, cintas, agremanes, guantes, mitones, artículos de oro, plata, sedas y algodones para bordar.

Gran surtido en abanicos valencianos y del Japón.

Desde la Corte.

Madrid 25 de Mayo de 1892.

Sr. Director:

La muerte se entretuvo ayer tarde y anoche en borrar del cuadro de los vivos á personas conocidas y queridas en esta población. El duque de Fernán-Núñez, D. Manuel Silvela y el general Bonanza, han pasado á mejor vida. Este último, militar distinguido, era entusiasta partidario de nuestro engrandecimiento en Africa. Había mandado en nuestras posesiones del lado allá del Estrecho y conocía á fondo los asuntos hispano-marroquíes, habiendo prestado el concurso de su suficiencia á la sociedad española de geografía comercial, de cuya junta directiva formó parte.

Lo mismo el duque de Fernán-Núñez, que D. Manuel Silvela, son personalidades bien conocidas en todo el país, y no hay para qué decir aquí nada respecto de su vida. Su muerte, del propio modo que la del general Bonanza, ha sido muy sentida en Madrid. No hay medio de sustraerse al gran tributo que pagamos á la tierra: grandes y pequeños van desapareciendo, y más tarde ó más temprano, la ola del olvido nos iguala á todos. Cuando se piensa en la muerte, el mundo con todo lo que contiene aparece tan pequeño.

Pero dejando aparte estas filosofías y ciñéndonos el papel de cronistas, empezaré por decir que todavía se comenta lo del descuento de los empleados del Congreso, quienes sobre tener vacaciones durante varios meses del año, reciben la gratificación que anteayer votó la Cámara en sesión secreta. Todavía durará el debate ó incidente promovido en la sesión pública, á no ser porque el jefe del Gobierno acudió con prontitud y dispuso que cesara el espectáculo que estaban dando los señores diputados. En los pasillos Cánovas increpó á aquellos de sus amigos que perdían el tiempo cuando tanto importa adelantar en el examen de los presupuestos, mayormente sabiendo que no había camino hábil de deshacer, por ahora, lo hecho.

El Gobierno, como es natural, pone gran empeño en que se acelere la discusión económica, porque el tiempo avanza rápidamente. Por lo que hoy se nota es probable que la minoría fusionista no haga mayor oposición á la serie de autorizaciones que se pide. Muchos dicen que si las oposiciones quisieran, el Gobierno no tendría más remedio que transigir dejando en el proyecto aquello más imprescindible, á cambio de que los presupuestos saliesen de una vez del Parlamento.

Aun así es preciso no descansar con el objeto de que puedan ser sancionados el 30 de Junio.

Parece que se ha adelantado extraordinariamente en las negociaciones con Francia para llegar á un *modus vivendi* que ambas naciones desean. Hoy ha llegado á Madrid el embajador francés Mr. Roustan y según leo en un despacho telegráfico fechado en Barcelona, donde dicho señor se ha detenido un día, él mismo ha dado á entender que casi puede considerarse como un hecho el arreglo comercial. En Bolsa esta tarde ha circulado que el concierto se halla poco menos que firmado. Sea de ello lo que quiera, la verdad es que en breve tendremos convención comercial con Francia, cuyas negociaciones ha llevado directamente Cánovas, descartando esta vez á nuestro embajador en París, duque de Mandas. También he oído que van bien las negociaciones con otras potencias europeas.

El duque de Tetuán ha venido de Aranjuez, donde ha sido reemplazo por el ministro de la Guerra, con el fin de ver á Roustán y asistir al Consejo. En efecto se ha celebrado la indicada conferencia en la embajada francesa. Después nuestro duque ha expuesto á sus compañeros las concesiones que hace el Gobierno francés, discutiéndose y acordándose en seguida las que ha de hacer el Gabinete español. Parece que el camino está muy adelantado, y aun cuando los ministros guardan reserva, se cree que es asunto afortunadamente terminado. Nuestros valores han subido un entero.

En el Senado no ha habido sesión. En el Congreso ha seguido discutiéndose de presupuestos. En los círculos políticos no se oye nada de particular, y eso que como ha habido tempestad la gente se ha acogido al abrigo de los salones que se han visto concurridos.

En provincias y extranjero no ocurre cosa que merezcan especial mención ni que me obligue á seguir escribiendo esta ya larga carta.

Suyo afmo. F.

Madrid 26 de Mayo de 1892

Sr. Director:

La política aparece descansando en este solemne día festivo. La tarde, fresca y sin sol, invita á pasear, aunque el piso de los paseos no debe estar muy agradable, á causa de la abundante lluvia que cayó esta mañana.

En los círculos se nota escasa concurrencia. Las conversaciones recaen sobre el *modus vivendi* con Francia. No hay medio de sacar del Gobierno ni una sóla noticia concreta. Se sabe que ambos Gobiernos se otorgan las tarifas mínimas. Es que no tiene facultades para mayores concesiones, porque lo mismo allende que aquende el Pirineo, corresponde al Parlamento la facultad de modificar las tarifas. Ayer el embajador de Francia comunicó á París por telégrafo lo últimamente convenido con el Gabinete español.

Asi que se reciba aquí la contestación quedará firmado el correspondiente decreto que aparecerá en *La Gaceta*, al propio tiempo que en el *Journal officiel*, publicará lo mismo en el vecino Estado.

Después, lo mismo en Francia que en España, habrá discusión en las Cortes respecto de la bondad del *modus vivendi*. Sin embargo, como es un concierto que no ha de tener de vida sinò un mes, no merece que las Cortes le consagren mayor atención. Cánovas es el encargado de dar cuenta de estos asuntos en ambas Cámaras. Parece que al propio tiempo que se ha tratado de este provisional concierto, se han echado las bases del futuro definitivo tratado de Comercio hispano francés.—Tambien he oído que van bien las negociaciones que con fines idénticos se hallan entabladas con los representantes de otras potencias.

Lo que ayer indiqué acerca de transacción ó acuerdo entre el Gobierno y las minorías para acelerar la aprobación de los presupuestos, va adquiriendo visos tan reales, que no creo tarde mucho en ser un hecho. Desde luego salta á la vista que á poco que las oposiciones quieran examinar lo que queda de los presupuestos, hay materia de discusión para todo Junio. Con sólo tratar, y eso someramente, de cada una de las muchas autorizaciones pedidas, no se acabaría ni aun en el mes de Julio. El Gobierno está persuadido de que no hay más camino que entenderse con las minorías, y éstas ven que de ellas depende ahora que pasen las autorizaciones, ó reducir su número en la forma que mejor estimen. Veremos lo que sale de todo esto.

leguas de la costa, y en alta mar, que, sea dicho de paso, estaba infestada entonces por un sin número de ladrones.

La ceremonia de los funerales se verificó al salir el sol; ví desaparecer al pobre Le Compte con sentimiento, y al recordar sus esperanzas recientes, su generosidad y su ternura para con Emilia, no pude menos de reflexionar sobre la fragilidad de la vida humana.

Era preciso adoptar una determinación fija respecto del rumbo que habíamos de seguir. Nuestro cargamento se hallaba aumentado con todas las mercancías que los franceses se propusieron despachar en la costa de la América meridional, las cuales consistían en sederías, vinos y demás géneros que tenían tanto valor en Nueva Yorck como en las colonias españolas, y en vista de esto, renuncié á la idea de practicar el contrabando. Resolví, por de pronto, dirigirme á la isla de Marbre para tomar el cobre y los fardos que habían quedado abandonados en una tienda de campaña, y mientras discutía este proyecto con Talcott y el nuevo primer contramaestre, el vigía anun-

CAPÍTULO XVII

—

Habríame satisfecho completamente la reconquista de la *Crisis* si hubiera tenido á mi lado á M. Marbre para compartir mi triunfo. Celebré una breve conferencia con el mayor Mertón, y le dí todos los pormenores necesarios para tranquilizar á Emilia, calmando sus temores; después me apresuré á virar por redondo para evitar las persecuciones de las autoridades españolas que pudieran haberme acarreado la violación de su territorio neutral. Al amanecer se hallaba ya la *Crisis* y la goleta á cuatro le-

en el estrecho que separaba á la isla del continente. Me adelanté en una lancha para practicar un reconocimiento, y distinguí la *Crisis* anclada al abrigo de un promontorio elevado; entonces desembarqué, trepé á la cumbre del promontorio, y pude examinar la posición del buque á todo mi sabor. A mi regreso á bordo de la *Polly* hallé á mis hombres armados y tan llenos de ardor, que me costó trabajo contener sus belicosos gritos. Les comuniqué el resultado de mis observaciones, y disminuímos velas para comenzar el ataque. Estábamos separados de la *Crisis* tan sólo por el promontorio, el cual formaba un cabo que se adelantaba hacia el mar. Para evitar que el viento nos inpulsara con demasiada violencia, lo cual hubiera dado tiempo á los franceses para prepararse al combate y evitar la sorpresa, reduje las velas á la mesana, conservando las demás en su sitio para servirme de ellas en caso necesario. Mi proyecto era llegar al costado de la *Crisis* por la serviola de estrivor, y adoptadas ya todas las disposiciones necesarias, mandé al timonel que dirigiera el buque costeando la tierra y

M.C.D.2022

Ahora se reune en casa de Cánovas la Junta del Centenario. El presidente del Consejo se afana porque las fiestas obtengan el mayor explendor posible para que los extranjeros que vienen á visitarnos saquen de España hermosas impresiones. A los periodistas no les llega la camisa al cuerpo sólo en pensar el trabajo que se les prepara. Ya empieza á dibujarse la gran cuestión, la cuestión de billetes para asistir á los festejos, asunto que en Madrid ocasiona serios conflictos siempre que hay algo que ver gratis.

La tarde no da de sí novedad alguna. Ahora á las cinco se efectúa el entierro del Sr. Silvela, que de seguro estará concurrido.—De provincias, los partes acusan tranquilidad y salud inmejorable, pero excesiva escasez de noticias que es lo mismo que ocurre en el extranjero.

Suyo afcmo. F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID—26 Mayo 1892

Presidencia.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse un recurso de queja promovido por la Audiencia de Burgos contra el comandante jefe de carabineros de la provincia de Santander, á causa de haberse negado éste á retener la cuarta parte del haber de un carabinero.

Gobernación.—Real decreto disponiendo que el 26 de Junio se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Lucena, provincia de Córdoba.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular insertando la tarifa de las especies no comprendidas en la general del Estado que el Ayuntamiento y Junta Municipal de Santillana de Campos, han acordado gravar con un arbitrio extraordinario para cubrir el déficit que resulta en su presupuesto.

Id.—Id sobre captura de presos.

Administración de Contribuciones.—Declarando incursos en la responsabilidad personal que ha de exigírseles á varios Ayuntamientos, por no haber remitido el expediente de adopción de medios para cubrir el cupo de consumos en el año económico entrante.

Administración de Propiedades.—Relación de los compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse los días de sus respectivos vencimientos.

Ayuntamientos.—Sobre el arriendo á la libre venta de todos los artículos sujetos al impuesto de consumos.

Local y Provincial.

Por fin el tiempo, cansado sin duda de abrumarnos con su calor excesivo, ha sufrido algún descenso en la temperatura, confirmándose con esto los pronósticos de nuestro ilustre paisano Noherlesoóm.

El miércoles último cayó sobre nuestra ciudad alguna piedra y por la noche se desencadenó una tormenta bastante imponente, la cual duró bastante tiempo, resolviéndose en copioso aguacero mezclado con grueso pedrisco.

Este, según se nos dice, ha causado destrozos en parte de los sembrados, temiendo los labradores que vuelva á repetirse, y se malogren con esto las esperanzas que abrigaban de una próxima abundante cosecha.

El día de ayer continuó lluvioso, retrayéndose por esta causa muchas personas de acudir al cercano pueblo de Villamuriel, donde se celebró su función anual, debido á la festividad de la Ascensión.

Esta, aunque no con la concurrencia de años anteriores, resultó animada.

El miércoles último terminaron el ejercicio pràctico las opositoras que han solicitado las escuelas vacantes en este distrito universitario, y por la tarde empezaron el de labores que en los dos días hábiles de la presente semana pueden llevar á cabo, pues es el último de los que señala el Reglamento; de suerte que el tribunal tiene el propósito de hacer la votación para designar lugares, el domingo próximo, pero aunque así no fuera, por alguna contrariedad imprevista, puede asegurarse que dentro del mes de Mayo terminarán los mencionados actos.

En breve se reunirá el tribunal nombrado al efecto y principiarán las oposiciones para proveer las escuelas de párvulos.

Según noticias que hemos recibido, y que nos merecen entero crédito, el martes último se inauguró un nuevo trozo del ferrocarril hullero de la Robla, llegando la locomotora por primera vez á la importante villa de Espinosa de los Monteros.

Los señores D. Mariano Zuaznabar, director general de la compañia; don Manuel Oraá, ingeniero encargado del trazado y el contratista general de las obras llegaron en el tren, habiendo recorrido los 45 kilòmetros que median entre Valmaseda y Espinosa, siendo recibidos por las autoridades de aquella villa, y por el vecindario en masa, que dió las mayores muestras de entusiasmo, mientras una música, tocando escogidas piezas, amenizaba tan solemne acto.

Nos explicamos la alegría que reina en Espinosa y su comarca, dados los grandes beneficios que la nueva línea ha de reportar a todos aquellos pueblos.

La mayor parte de los periódicos de la Corte que hemos recibido hoy, vienen ocupándose del *modus vivendi* con Francia, cuya noticia nos adelantó el telégrafo, y la cual publicamos en uno de nuestros últimos telegramas.

Como este asunto es importantísimo para la producción nacional, reproducimos á continuación lo que sobre el mismo dice la prensa, reservando nuestro juicio hasta que el decreto aparezca en el periódico oficial.

«El primer efecto del *modus vivendi*—dicen—es el haberse roto el hielo entre ambas naciones en asuntos comerciales, preparando las cosas de manera que podamos llegar á un tratado definivo, ventajoso para nuestros vinos; Francia—añadían—se ha convencido de que España mantiene su neutralidad absoluta en la política internacional, y de demostrarlo así al Gobierno francés se encargó su embajador en Madrid. Esto ha de servir también para desvanecer ciertos recelos y hacer que entremos en el camino de mútuas inteligencias, provechosas para los intereses de ambos países.

El *modus vivendi* es altamente perjudicial para España, porque durante el mes que concedemos á Francia la *equiparación* con las naciones convenidas, es decir, nuestro régimen anterior, Francia meterá en España incalculable cantidad de mercancías, sin que por parte de España se pueda obtener igual ventaja para nuestras mercancías, puesto que Francia no nos concede su tarifa convencional, sino sólo la mínima, que con su escala alcohólica actual no constituye ventaja alguna para nuestros vinos, que es uno de los artículos á que se debe atender.

Resulta, pues, que por aqui salimos perdiendo en grande escala.

En cuanto al cambio de tarifas mínimas, que se procurará rija desde 1.º de Julio, no hay que olvidar que ha de aprobarlo la Cámara francesa, y esto es dificil de conseguir por parte del Go-Gobierno francés, dados los antecedentes proteccionistas de dicha Asamblea.

Una prueba evidente de que el Gobierno español no confía en que Francia acepte nuestra actual tarifa mínima, es que una de las autorizaciones que pide en los presupuestos es para modificar nuevamente los Aranceles, modificación que no tienen más objeto que rebajar nuestra actual tarifa mínima.

Como compensación à esto parece que el Gobierno francès ha ofrecido elevar su escala alcohólica para nuestros vinos.»

Venciendo en 1.º de Julio próximo un trimestre de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta, y un semestre de acciones de Obras públicas y de carreteras de 34 millones de reales, la Dirección general de la Deuda ha dispuesto que desde 1.º de Junio inmediato se admitan por el Negociado de Recibo de sus oficinas, todos los días no feriados, de once de la mañana à dos de la tarde, los cupones de las expresadas Deudas y vencimiento, ó los crèditos originales, según su clase, á fin de que oportunamente se verifique el pago de los mismos.

También ha acordado la Dirección general que desde el expresado día 1.º de Junio del corriente año se admitan á señalamiento las carpetas de intereses de Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, inscripciones nominativas de igual renta, Deuda amortizable al 4 por 100, billetes Hipotecarios de la isla de Cuba y demás valores que se hallan depositados en la Caja general del ramo, cuyos intereses venzan en 1.º de Julio próximo.

Por disposición de la Dirección general de Obras públicas se ha señalado el día 9 de Julio próximo, para que tenga lugar en el Ministerio de Fomento las subastas de las obras de la carretera de Sahagún à Saldaña, bajo el tipo de 148.331 pesetas, 16 céntimos, pudiendo hacerse proposiciones hasta el dia 4 del citado mes, acompañando á los pliegos cerrados la carta de pago del depósito de 7.500 pesetas que se exigen á los licitadores.

En este Gobierno de provincia se han presentado las solicitudes de registro para la mina de carbòn llamada «El Meollo», de 230 pertenencias, sita en Dehesa de Montejo, á nombre de don Ignacio Peláz.

Por Real orden de 6 del actual se ha concedido un año de prórroga á la Compañía Concesionaria del ferrocarril hullero de San Cebrian de Mudá á Cillamayor, para terminar las obras que faltan por construir y ponerlo en condiciones legales de explotación.

El miércoles se constituyó en el Gobierno de provincia y bajo la presidencia del señor Gobernador, la Comisión delegada en esta ciudad, para la Exposición de Industrias artísticas de Barcelona, tomándose algunos acuerdos respecto de la misma, los cuales publicaremos otro dia.

Volvemos á rogar á nuestro Municipio impida que en el *Salón*, y en tanto que se hace el recebo del piso, continúe la valla de espino artificial, más propia para cerramientos de los prados que no para un lugar de recreo.

El martes último terminó la Comisión de Ingenieros Agrónomos el examen, que desde su llegada á esta capital, ha venido haciendo de las condiciones de los viñedos de la provincia. En el expresado día, visitó las plantacio-

---

322

doblando el cabo. El piloto me habia dicho que en todo el litoral de la costa habia agua suficiente.

En cuanto estuvimos á la vista del buque, mandé cargar la mesana, y en el momento en que advertidos los franceses de nuestra llegada, por el ruído que produjo la vela azotando el mástil, se preparaba á reconocernos, nuestra serviola chocó con estrépito con la de la *Crisis*. Entonces nos arrojamos sobre el puente con la precipitación de una jauria de galgos que saltan un seto. Nos opusieron una resistencia desesperada, se hicieron por ambas partes bastantes disparos, pero la sorpresa nos aseguró la victoria según ya lo había previsto. Habíanse imaginado al pronto los franceses que les atacaba un guardacostas, y cuando nos conocieron, les oí proferir juramentos enérgicos que probaban su desesperación y vergüenza.

En tan breve cuanto empeñado combate, sólo perdimos à Harris, pero tuvimos nueve heridos, en cuyo número me hallé. El marinero Harris, cuyo descuído nos había costado la pérdida del buque, quiso re-

323

parar su honor y murió víctima de su abnegación. En el momento de saltar al abordaje, y antes de esgrimir los machetes, hicimos una descarga, en virtud del principio irrecusable de las probabilidades de buen éxito de un combate están de parte de los que dan los primeros golpes. Los franceses tuvieron más de diez y seis muertos, contándose entre ellos el pobre M. Le Compte, que cayó herido por una bala en la frente, en el momento en que salía de la cámara en camisa.

326

ció que veia una vela. Era un navío español de grandes dimensiones y bien armado, pero no hicimos tentativa alguna para evitar su encuentro, y en cuanto vieron los que la tripulaban el pabellón americano, manifestaron el deseo de comunicar con nosotros.

Me trasladé á su bordo, y durante la conversación que tuve con el capitán, me entregó periódicos americanos en los que hallé el trato de paz celebrado entre los Estados Unidos y la Francia, y ví que, según los artículos de este convenio, el cobro de la *Crisis* habría sido ilegal, á verificarse algunas horas más tarde. El buque español tenía que hacer escala en Valparaiso para reforzar su tripulación, que había sido diezmada por las viruelas; y como la España se hallaba en guerra con la Gran Bretaña, creía peligroso doblar el cabo antes de tener los medios de defensa suficientes. Ocurrióseme una idea muy buena, y propuse al capitán que tomara á su bordo á los franceses que yo conducía, y á los que más tarde le sería más fácil enviar desde Cádiz á Marsella. Fué aceptada mi

M.C.D.2022

nes y bodeges del pueblo de Amusco, acompañada de los Sres. Lagunilla, Polanco (D. Pedro), Gabaldá y Rugama.

Recibieron en dicho pueblo á los expedicionarios, los Sres. Tamayo, Braguno, Hermoso, Santoyo, Lorenzo, Arices y Polanco (D. Mauro), y en unión de los expresados señores, examinaron las bodegas, visitando detenidamente la de la sociedad vinícola «M. Polanco y Compañía» y la del cosechero señor Hermoso.

La sociedad «M. Polanco», se estableció el año 1877, y merced á las notables reformas introducidas en la elaboración de los mostos denominados de las «Nueve Villas», ha obtenido tres excelentes tipos de vinos de pasto, que por su color, transparencia, aroma, suavidad y acidez, son en la actualidad muy solicitados en los principales mercados de América.

Constituyen las existencias de esta importante bodega, vinos procedentes de las cosechas de los años de 1834-85-86-87-88-89-90-91 y una pequeña partida de la del año 1878, los cuales fueron examinados y merecieron unánimes y calurosos elogios por sus excepcionales condiciones, especialmente, las muestros del año de 1885, que por su *bouquet*, extracto y color, superan á algunos afamados vinos extranjeros.

La Comisión y cosecheros felicitaron cordialmente al Sr. D. Pedro Polanco, único director industrial de la sociedad, por los admirables resultados de sus trabajos y los beneficios prestados á la vinicultura de la provincia.

Ayer regresaron á Madrid los señores Puente y Fraile, sumamente complacidos del resultado de sus expediciones y dispuestos á contribuir en cuanto esté de su parte á la pronta instalación en esta capital de la Estación Enológica

---

El Jarabe de Follet se toma á la dosis ordinaria de una á tres cucharadas de las de sopa en una copa de agua, ó bien en una taza de una infusión aromática, tila, naranja, y mejor en leche. Cada frasco representa muchas noches de sueño tranquilo. Se encuentra en todas las farmacias, pero aconsejamos al comprador que se asegure bien de que la etiqueta del frasco lleva la firma del inventor.

Desgraciadamente se han confirmado los tristes augurios que nos hizo tener la terrible tormenta que se desencadenó el miércoles último, y de la que damos cuenta en esta Sección del periódico.

Según telegrama del Alcalde de Torquemada, recibido en este Gobierno de provincia, desde las cinco de la tarde á las ocho de la noche del citado día, descargaron cuatro nublados en aquel término municipal, arrojando tal cantidad de piedra y granizo, que destruyeron por completo las cosechas de trigo, vino, hortalizas, legumbres y demás productos de la tierra, siendo imponente y aterradora la tempestad desarrollada sobre dicha villa.

El vecindario se halla consternado.

***

También en el término de Villodrigo y pueblos limítrofes, causó grandes destrozos la tormenta.

Por este Gobierno de provincia han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Calzada de los Molinos, Mantinos, Pozo de la Vega, Villasarracino, Villalcón, Villaeles y Santervás de la Vega.

Llamamos la atención de los agentes de Vigilancia acerca de la cohorte de chicuelos que recorre nuestras calles, dedicándose á diversiones impropias de un pueblo culto, produciendo con esto las quejas de una parte del vecindario.

Ayer, debido á lo lluvioso del día, se suspendió en Valladolid la corrida de toros anunciada para celebrar la festividad de la Ascensión.

La Comisaría de Guerra de Valladolid convocó á concurso que se celebrará el día 10 del próximo Junio, para la adquisición de trigo, con destino á la fábrica de harinas de Aguilarejo.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Hemos tenido el gusto de ver la preciosa colección de objetos artísticos que ha regalado para el Museo municipal, nuestro particular amigo D. Pantaleón Gòmez Casado.

Esperamos que el ejemplo que vienen dando algunas personas, será imitado por los que conservan en su poder objetos artísticos que interesan á la historia de esta provincia.

Ha sido puesto en la cárcel á disposición del Juzgado de instrucción, un sujeto de oficio tejedor y vecino de esta ciudad, por haber maltratado de obra en el día de ayer á su esposa, infiriéndola varias heridas con una navaja.

Estas han sido calificadas de menos graves.

***

También en la tarde de ayer se produjo un fuerte escándalo en una calle de esta ciudad, entre varios jóvenes, resultando uno de estos lesionado en la cabeza.

La herida fue declarada de escasa gravedad, siendo detenidos los promovedores de la reyerta y pasándose el oportuno parte al Juzgado.

Superior en muchos conceptos al oceite simple de bacalao

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Vicente Sagarra Lascuraín, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Valladolid, etc., etc., certifica: Que habiendo empleado la *Emulsiòn de Scott*, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en aquellos casos que reclamaba su uso, especialmente en el *lupus* y en ciertas *dermatosis escrofulosas*, ha quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades superiores por muchos conceptos á la del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar.

Valladolid 27 Diciembre 1885.

Dr. VICENTE SAGARRA

Sección festiva.

CONTINUA LA CUESTION

—

III

Nosotros hemos sido de los primeros en clamar contra ese largo aditamento que se nota en los vestidos de las señoras, y especialmente de las señoritas, y que haciendo servicio de barredera, recoje todo aquello que encuentra á su paso, y que, por lo regular, no suele ser muy limpio.

Pero en vista de la frecuencia con que los periodistas tratan de ridiculizar las colas, á éstas les ha salido una ardiente defensora, que con el nombre de *Rosina*, inserta en *El Día* de Madrid, un articulo, del cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Ha llegado el momento de la emancipación.

Porque después de todo, en secreto os diré, que la cola está llamada á prestar muy buenos servicios.

¿Lo dudáis?

Seguid en el paseo á cualquier bella que la arrastre.

Si queréis hallar pretexto para entablar conversación, pisadle suavemente el adefesio.

La primera impresión será desagradable. Volverá el rostro para deciros ¡bruto!

—Señorita, usted dispense, no había reparado.

—Gracias, ha sido tan ligero...

—Más vale así; nunca me hubiera perdonado la torpeza de molestar á una hermosa como usted.

—Favor que...

—Justicia, señorita, justicia; yo no puedo hacer más que justicia; soy letrado.

—¡Ah! ¿Es usted letrado?

—Para servirla.

—No quiera Dios que me sirva como tal.

—Pero puedo servirla en otro concepto.

Y después de este diálogo se lanza una mirada significativa y luego un suspiro profundo, y más tarde se visita la casa de la de la cola y se le hace el amor y se pide su mano y, por último, se verifica el matrimonio.

Ya ven ustedes como la cola puede ser el puente que conduzca á la felicidad. Y traer cola.»

***

DIRE Á USTEDES

Aunque me anatematice
más de una bella señora,
no estoy muy conforme ahora
con las razones que dice
la intrépida defensora.
La *cola*, que es un perjuício
si ustedes salen de casa
y que constituye un vicio,
no nos presta otro servicio
que barrer por donde pasa.
Y doy por sabida cosa
que más de una palentina
de esas de cara de rosa,
habrá quedado orgullosa
con lo que dice *Rosina*.
Pero como se trasluce
que es muy parcial ese informe,
por ser mujer quien lo luce,
lo que es yo, no estoy conforme
con lo que *Rosina* aduce.
¿Nos quiere dar testimonio
de que el pisar una *cola*
puede traernos, demonio,
tal vez a gún matrimonio?
¡hola, hola, hola, hola!
¿Dice que la que es pisada
puede lanzar con el giro
un suspiro enamorada?
¿Y si en lugar de un suspiro
nos vuelve una bofetada?
Porque si un letrado halló
á quien dar su simpatía
y al mirarle suspiró,
de fijo que no lo haría
con un coplero cual yo.
A mí esa moda me carga,
por más que á usted no le amarga.
No le de vueltas, Rosita,
la *cola* á cualquiera irrita
y mucho más si es muy larga.
Esa costumbre fatal,
para todas las mujeres
de cualquiera capital,
si busca sus pareceres,
es cosa muy natural.
Pero si cree factible
en hombres el testimonio,
que la digan es posible
que antes que esa *cola* horrible,
es preferible un demonio.

Clotalde

Seccion mercantil.

PALENCIA, 27.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada de 21 á 21'50 reales fanega.
Centeno de 27 á 28 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.
Tendencia del mercado firme.

—

VILLADA, 25.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 80 fanegas de 45'75 á 46 reales las 92 libras; cebada 40 de 22 á 23 reales fanega; centeno 30 de 28 á 29; avena 20 de 16 á 17; garbanzos 40 de 72 á 120; alubias 20 de 66 á 78; muelas 20 de 42 á 43; lentejas 16 de 56 á 60; patatas 100 arrobas de 4 á 5 reales arroba; queso 100 arrobas de 24 á 30.

El mercado de ganados ha estado más concurrido y se han hecho buenas ventas: de 130 reses vácunas se vendieron 70 para degollar á razón de 54 á 60 reales arroba; y de 4000 de lanar entre ovejas y corderos quedaron vendidas unas 2000, desde 70 á 100 reales la oveja con cría y de 28 á 36 los corderos.

Ofertas de trigo ha habido varias, quedando vendidos para Bilbao tres vagones á 46'25 reales las 92 libras y tres para esa ó Grijota á 46; unos y otros con todo gasto en esta estación.

Los sembrados inmejorables, excepto los de cebada que han desmerecido algo.—*El Corresponsal.*

—

HERRERA DE PISUERGA, 25.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 500 fanegas á 45 reales las 92 libras; cebada 60 de 21 á 22 fanega; avena 50 de 14 á 16; garbanzos 20 de 90 á 120; alubias 30 de 80 á 120; yeros 70 de 32 á 33; titos 80 de 34 á 46.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido, habiéndose hecho pocas transacciones á los precios siguientes:

Vacuno para degollar, á razón de 48 á 54 reales arroba; de lanar de 50 á 120 cabeza, según clase, con cría.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 25.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 400 fanegas de trigo, que se han pagado de 47 á 47'25 y algo á 47'50 reales las 94 libras.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

En la Flecha han entrado 100 fanegas de trigo á 47'75 reales.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 26.—Hoy la entrada ha sido nula; ayer fué de 200 fanegas que quedaron colocadas á 45'50 reales las 94 libras.

Las ofertas por partidas á 47 reales, no habiendo quien pague á ningún precio.

Tendencia del mercado, firme.

Tiempo de lluvias.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 25.—La entrada en el mercado, celebrado hoy, ha sido sobre 900 fanegas trigo y 60 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.

Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.

Tendencia del mercado sostenido.

Tiempo variable.—*El Corresponsal.*

—

ASTORGA (León), 24.—Los precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 38 á 40 reales; cebada 24 á 26 reales fanega; centeno 24 á 25; garbanzos 100 á 120; alubias 60 á 64; patatas de 2'50 á 3 reales arroba; lanas 60 á 64.

Tendencia del mercado á la baja.

El tiempo continúa de calor, impropio de este mes y sí del de Julio, y el estado de los campos bueno.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—San Germán y San Emilio mártir.

Ultima hora

MADRID 27 (12 m.)

El Gobierno francés estudiará mañana las cuestiones que ofrece España para el *modus vivendi*.

En el Senado empezará hoy el debate relativo al asunto de los Astilleros del Nervión.

Dáse por seguro que se celebrarán sesiones dobles para dejar ultimados los presupuestos de Cuba.

La tormenta desencadenada ayer ha causado destrozos de bastante consideración.

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

La primera en su clase en esta capital, con el servicio permanente y entendísimo personal para esta clase de servicios; los avisos dirigirlos directamente á la Agencia para evitar abusos; se remiten ataúdes de todas las clases, á todos los puntos, pedidos telegráficamente; calle Mayor pral., núm. 184, junto á la Ferretería del señor Ysasmendi.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION
DE
EDUARDO L. DORIGA
SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas. elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa
RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado cada en caso.

Se darán referencias de turbinas construídas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundición y talleres de construcción de Eduardo L. Doriga.
SANTANDER.

GRAN FABRICA
DE
ARTEFACTOS AGRÍCOLAS
ESPECIALIDAD EN ARADOS DE VARIOS SISTEMAS, COMO SON
Simples, Vitis, La Vid, Económico, Martín Alejano y otros.
JORGE MARTÍN É HIJOS
(Alaejos Valladolid.)

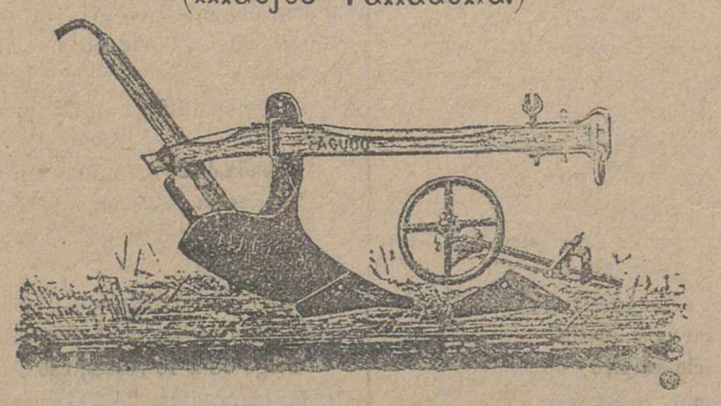

Nuestros arados de vertedera son tan conocidos ya por todas las comarcas agrícolas, que no necesitan de descripciones pomposas, pues sus buenos resultados han sido lo suficiente para conquistarse un punto entre los más acreditados arados modernos.

Llamamos la atención á nuestra numerosa clientela, que siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados por la cantidad que de estas se gastan, se fijen bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro tan especial que se economiza un 25 por 100, tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza de aquéllas impide el desgaste de la caja de estas.

DEPÓSITOS
PALENCIA, D. Francisco Gallego.—PAREDES DE NAVA, D. Agustín Doyague—CARRIÓN DE LOS CONDES, D. Serapio Saravia.—VILLADA, D. Aquilino Criaco.—VILLALÓN, Sra. Viuda de Saravia—RIOSECO, D. Esteban Sánchez.

L'UNION
Compañía Francesa de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

Estado de la situación en 31 de Diciembre de 1891
Exclusivamente para el ramo de Incendios

	Francos.
Capital	10.000.000
Reservas	7.280.000
Primas en cartera	66.441.000
Total de garantías	83.721.000

SINIESTROS PAGADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891
FRANCOS. . . . 168.000.000

Esta Gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 64 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirección de la provincia de Palencia: D. JULIAN DE LAGUARDIA PÉREZ.—San Juan 4, pral., en Palencia.

BARNIZ PARA SUELOS
SIN COMPETENCIA EN COLOR Y CLASE
Droguería de Fuentes

MIL PESETAS
AL QUE PRESENTE
Cápsulas de Sándalo

mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs., Farmacia Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor.

La Margarita en Loeches
antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

HOTEL SAMARIA

Se sirven almuerzos

Se ha trasladado á la calle Mayor pral, núm. 31, enfrente del café del Siglo, donde estuvo situada la Hostería del Universo.

Coche al Ferrocarril

Locales para carruajes

En el establecimiento de hojalatería del (andaluz), calle Mayor principal, núm. 164, se necesita un buen oficial y un aprendiz.

VICTOR ALONSO
CUCHILLERO

Construye á precios económicos tijeras de todas clases, herramientas para cortadores, curtidores y veterinarios, garantizando su construcción.

Calle Mayor pral., número 242, Palencia.

TRASPASO

Se hace del establecimiento de ultramarinos titulado

EL EQUILIBRIO

establecido en la primera bocaplaza, para tratar con su dueño, Mayor pral., número 105.

CAPSULAS BLANCAS

Se venden para el cierre y adorno de las botellas de vino ó licor, á una peseta el ciento, Don Sancho, 9.

SE VENDE UNA CASA

sita en la calle de Mazorqueros, número 28; para tratar con su dueño, calle de la Parra, número 24.

OFICIAL DE ZAPATERIA

Se necesita uno, dirigirse á Ezequiel Aguado, en S. Cebrián de Campos.

CASA EN RENTA

La señalada con el número 88 de la calle Mayor pral., puede ensanchar el portal si le conviene, tiene patio, corral, medianerías con la calle de Barrionuevo.

Se vende anaquelería y otros efectos; se desea matrimonio sin hijos para porteros, con oficio estable, darán razón calle Mayor pral. número 88.

En el acreditado Establecimiento de hojalatería de José Martínez (el Andaluz) calle Mayor principal, núm. 164, se arreglan toda clase de mecánicas, canalones y bajadas. También se hacen nuevos de cinc galbanizado á 1'35 pesetas metro, de lata doble á 1'60 y de sencilla á 75 céntimos y de lata de petroleo á 60 céntimos de peseta.

Cristales á precios económicos.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
NOVEDADES
Remítese gratis y franco
el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la **ESTACIÓN de INVIERNO**, á quien lo pida á
MM. JULES JALUZOT & Cie
PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el Catálogo.

Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, **es expedido franco de porte y de derechos de aduana** á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de **22 0/0** sobre el importe de la factura.

Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la poblacion habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, **á pagar contra recibo de la mercancía**; los clientes no tienen pués que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas todas las formalidades de aduana habiendo sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:
Madrid: *Plaza del Angel, 12*
Irún | **Port-Bou**
Hendaye | **Cerbère**